



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Designación FEDERICO - Limitación SANZ.

VISTO el EX-2022-01009526-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el cual se propicia la cobertura de un (1) cargo en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21, fue aprobada la estructura organica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designacion de Paula Mora FEDERICO, en el ambito del Ministerio de Seguridad, en el cargo de Directora de Coordinacion Municipal AMBA Norte II, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempenarlo;

Que asimismo se tramita la limitacion de la designacion de Rodolfo Javier SANZ en el mencionado cargo, para el que fuera designado mediante RESO-2021-1527-GDEBA - MSGP;

Que se ha expedido la Direccion de Sumarios Administrativos, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, informando que, segun los registros obrantes en esa dependencia, Rodolfo Javier SANZ no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración hace constar que la iniciativa será atendida con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2022, Ley N° 15.310, fijando la nomenclatura presupuestaria correspondiente;

Que han tomado la intervencion de su competencia la Direccion Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaria de Empleo Publico y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Direccion Provincial de Presupuesto Publico dependiente de la Subsecretaria de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la limitacion y la designacion tramitadas se efectuan de conformidad con lo establecido en los articulos 107, 108, 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTICULO 1º. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaria de Fiscalizacion y Control Policial del AMBA y Capital, Direccion Provincial de Fiscalizacion y Control AMBA Norte II, a partir del 6 de enero de 2022, de conformidad con lo establecido en el articulo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la designacion de Rodolfo Javier SANZ (DNI 22.675.359 – Clase 1972), en el cargo de Director de Coordinacion Municipal AMBA Norte II, el que fuera dispuesto por RESO-2021-1527-GDEBA-MSGP.

ARTICULO 2º. Designar en la Jurisdiccion 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaria de Fiscalizacion y Control Policial del AMBA y Capital, Direccion Provincial de Fiscalizacion y Control AMBA Norte II, de conformidad con lo previsto en los articulos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°4161/96, a Paula Mora FEDERICO (DNI 37.368.495 – Clase 1993), a partir del 6 de enero de 2022, en el cargo de Directora de Coordinacion Municipal AMBA Norte II.

ARTICULO 3º. Registrar, notificar, comunicar a la Direccion Provincial de Personal, a la Secretaria General, al Boletin Oficial, dar al SINDMA y pasar a la Direccion General de Personal. Cumplido, archivar.